

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONTRATACION DE SERVICIO LOGISTICO ECUADOR CDSL CIA. LTDA."

En la ciudad de Portoviejo, en el local de la compañía situado en el kilómetro tres de la vía Portoviejo – Santa Ana, a los veinte y seis días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las 9h00 se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "CONTRATACION DE SERVICIO LOGISTICO ECUADOR CDSL CIA. LTDA." .- Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Mario Anthony Yáñez Álvarez y actúa como secretario el señor Juan Fernando Álvarez Betancourt. Se encuentran presentes todos los socios de la compañía: Mario Anthony Yáñez Álvarez y Juan Fernando Álvarez Betancourt, representando la totalidad de las participaciones de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en los Artículos 119 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Informe del Sr. Presidente
- 2.- Informe del Sr. Gerente General
- 3.- Informe y aprobación de los Balances y Anexos del Ejercicio Económico correspondiente al periodo 2018.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.- Informe del Sr. Presidente.- El Señor Mario Anthony Yáñez Álvarez informa que la compañía no ha realizado ningún movimiento económico ya que se no se ha podido realizar algunos tramites para que la compañía realice algunas actividades.

2.- Informe del Sr Gerente.- El señor Juan Fernando Álvarez manifiesta que en la administración correspondiente al año 2018 no ha realizado ningún movimiento económico ni tampoco han realizado alguna gestión por no poder ejercer las funciones idealizadas en su constitución porque ha cambiado la norma legal en el país para este tipo de compañías.

3.- Informe y aprobación de los Balances y Anexos del Ejercicio Económico correspondiente al periodo 2018.- Se da lectura al balance económico presentado en el cual consta solamente el valor correspondiente al capital aportado por sus socios ya que no ha existido movimiento económico alguno el cual es aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la Junta se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman el presidente y el secretario que certifica. Se levanta la Junta a las 10h00.

Mario Anthony Yáñez Álvarez

Presidente de la Junta

Juan Fernando Álvarez Betancourt

Secretario de la Junta